



Año 1970

DIARIO  **OFICIAL**

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

TOMO II

SEGUNDO TRIMESTRE



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



II CURSO DE INFORMACION DE COHETES Y MISILES

Convocatoria

1.—Lugar de desarrollo

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

2.—Duración

Del 25 de mayo al 8 de julio de 1970.

3.—Plazas

3,1.—Número, empleo y Arma.

Tres para comandante de Artillería (E. A.) y siete para capitanes de Artillería (E. A.).

3,2.—Distribución.

Academia de Artillería.—Un comandante.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.—Un comandante.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.—Un comandante.

Grupo de Artillería de Campaña ATP XI.—Un capitán.

Grupo de Artillería de Campaña ATP XII.—Un capitán.

Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI.—Un capitán.

Grupo de Artillería de Campaña XXII.—Un capitán.

Grupo de Artillería de Campaña XXXI.—Un capitán.

Grupo de Artillería de Campaña XXXII.—Un capitán.

Grupo de Artillería Aerotransportable.—Un capitán.

4.—Designación de alumnos

Por los Capitanes Generales respectivos, los correspondientes a las Unidades de su jurisdicción.

Por la Academia de Artillería, el correspondiente a la plaza reservada a dicho Centro.

La relación de alumnos designados deberá tener entrada en el Estado Mayor Central antes del 10 de mayo próximo.

5.—Normas generales

Las de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39) sobre «Normas generales para la asistencia a cursos».

Madrid, 26 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

CURSO DE ESTADO MA- YOR EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE- AMERICA

Designación de alumno

Se nombra alumno de este curso, convocado por Orden de 11 de febrero de 1970 (D. O. nú-

mero 38), al capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Rodríguez Cubas.

Madrid, 26 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



CURSO DE TOPOGRAFO MILITAR

Nombramiento de aspirantes

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 17 de febrero de 1970 (D. O. núm. 43), se ha resuelto admitir a las pruebas de ingreso del curso de Topógrafo Militar a los suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico que a continuación se relacionan:

Sargento primero topógrafo don José Serrano Gómez.

Otro, D. Tirso González Gutiérrez.

Sargento topógrafo D. Gonzalo Constanzo Domínguez.

Otro, D. Máximo Chamorro González.

Otro, D. Angel Alcalá Robles.

Otro, D. Oscar Gaztelumendi Fernández.

Sargento maestro de Taller don Lauro Valles Martínez.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela de Geodesia y Topografía, los suboficiales que seguidamente se citan no tendrán que realizar las pruebas de ingreso, y se incorporarán a la Escuela en la fecha de comienzo del curso:

Brigada topógrafo D. Manuel Paz Seijas.

Sargento primero topógrafo D. Fernando Criado Armesto.

Madrid, 26 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



CURSO BASICO DE PARACAIDISMO PARA OFICIALES

Nombramiento de aspirantes y suplentes

1.—NOMBRAMIENTO

Se nombran aspirantes y suplentes al Curso Básico de Paracaidismo, convocado por O. C. de 16 de febrero de 1970 (D. O. núm. 40), a los oficiales que se relacionan en el apartado 6 de esta Orden.

2.—PRESENTACION

Los oficiales aspirantes se presentarán en la Escuela «Méndez Parada» del Ejército del Aire, Alcantarilla (Murcia), a las diez horas del día 6 de abril de 1970, provistos de pantalón de deporte y alpargata o zapatilla de gimnasia.

Los suplentes deberán estar preparados para caso de que se ordenase su incorporación a la Escuela «Méndez Parada».

3.—VIAJES

3.1.—Se harán por cuenta del Estado. Los Capitanes Generales concederán los pasaportes correspondientes para que los oficiales nombrados aspirantes puedan presentarse en la Escuela en la fecha y hora fijadas y para que, una vez terminadas las pruebas o el Curso, en cada caso, puedan reintegrarse a sus destinos.

3.2.—Los aspirantes que no resulten aptos en las pruebas físicas citadas se incorporarán con la máxima urgencia a sus Unidades de procedencia.

4.—EQUIPO DE SALTO

Los aspirantes, antes de incorporarse al Curso de la Escuela «Méndez Parada», lo harán a la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Murcia, donde les será entregado el equipo de salto.

5.—DEVENGOS

5.1.—Todos los aspirantes tendrán derecho a las dietas reglamentarias correspondientes a los viajes de incorporación y regreso y a los días que deban permanecer en la Escuela efectuando las pruebas físicas.

Las que correspondan a los que no resulten aptos se reclamarán, una vez se incorporen a sus Unidades, a tra-

vés de los Capitanes Generales respectivos.

5.2.—Alumnos.

Tendrán derecho a las dietas fijadas en el apartado 5.3fl de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. número 39).

Estos devengos serán reclamados a este Ministerio (Estado Mayor Central) únicamente por los Capitanes Generales, para lo cual elevarán, una vez terminado el Curso, el correspondiente presupuesto que comprenda la relación nominal de todos los alumnos de la jurisdicción de su mando. A dicho presupuesto se unirán las relaciones justificativas que previene la Orden de 6 de julio de 1963 (D. O. número 152).

6.—RELACION DE ASPIRANTES

Infantería

Teniente D. José Gardeta Arnal, del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Ricardo de la Plaza Díez-Ulzurrun, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Otro, D. Nicolás Perote Pellón, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Juan Rivas Granados, del Regimiento de Infantería Motorizado Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Vicente Martínez Rodríguez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. III.

Otro, D. Felipe Pérez de Lema Munnilla, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Antonio Martín Cerrato, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Eugenio Morant Ramón, de la Compañía P. M. de la División «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Fernando Tessainer Tomasich, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Felipe Villalonga Villalonga, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Pascual Gil Sancho, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, D. Juan Gallego Acosta, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Otro, D. Genaro Diego Abarca, del I Tercio de La Legión.

Otro, D. José Martínez Coll, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Francisco Fornielles Guardia, del I Tercio de La Legión.

Artillería

Teniente D. Rafael Barbudo Gironza, del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. José Fernández de la Fuente y Hernández, del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Carmelo Langa Fernández, del Parque de Artillería de Ceuta.

Ingenieros

Teniente D. José Pérez Córdoba, del Regimiento de Transmisiones de El Pardo.

Otro, D. José Soto Royo, del Regimiento de Pontoneros de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Pestaña Enriquez, del Regimiento de Transmisiones de El Pardo.

Otro, D. Francisco Vega Martín, del Grupo Hawk del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Gonzalo Pestaña Enriquez, del Regimiento M. de Ingenieros del Sahara.

Otro, D. Faustino de la Peña López, Transmisiones de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Núñez Martínez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

Intendencia

Teniente D. Luis Caracuel Ayerbe, del Grupo de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Mateo Canalejo, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Juan Lasquetey Carretero, de la Agrupación de Intendencia del Sahara.

Santidad Militar

Teniente D. Pedro Domínguez Arcinera, de la III Bandera Paracaidista.

Cuerpo Eclesiástico

Teniente D. Antonio Sánchez Moya, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

SUPLENENTES

Infantería

Teniente D. Pedro Villalón López, del Regimiento de Infantería Mecanizado Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Julio Arévalo Fernández, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 52.

Otro, D. Miguel García Pastor, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Francisco Muñoz Andrés, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Luis Peláez-Campomanes Fernández, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Artillería

Teniente D. José Pascual Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Ingenieros

Teniente D. Miguel Rico López, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

Intendencia

Teniente D. Félix Estébanez Bercedo, de la Brigada Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.
Madrid, 1 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALÍSIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio de 7 de diciembre de 1959, y hallarse comprendidos en la norma novena de la de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44) y reunir las condiciones del Decreto 67/1969, de 10 de enero (D. O. núm. 22), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, al personal del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se indica:

A teniente de la Guardia

(Escala de Infantería)

Brigada D. Fortunato Crespo González, con antigüedad de 2 de marzo de 1970.

A brigada de la Guardia

(Escala de Infantería)

Sargento primero D. Jaime García Contreras, con antigüedad de 2 de marzo de 1970.

A cabo de la Guardia

(Escala de Automovilismo)

Guardia D. Luis García Quinzano, con antigüedad de 22 de febrero de 1970.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 6 de julio de 1968 (D. O. nú-

mero 153), y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a sargento primero de la Guardia (Escala de Infantería) a los sargentos de la Guardia del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relacionan, con antigüedad de 18 de marzo de 1970:

Sargento D. Fructuoso García Blanco.

Otro, D. Miguel Rodríguez Prieto.
Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



ESTADO MAYOR

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Estado Mayor Central del Ejército el comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Salto Dolla, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, hasta que se cubra la vacante o le corresponda destino voluntario o forzoso.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante-secretario del Teniente General, en reserva, D. Rodolfo Estella Bellido al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Pozo Gómez, de ayudante de campo en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Antonio Esteban Ascensión, Subinspector de Tropas y Servicios de la 5.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Zaragoza, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Monserrat Gámez, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería, en situación de disponible, don José María García Landeira, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Díez Saiz, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado General, quedando disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.
Este cese no produce contravacante.
Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Dámaso Martín Fejero, con destino en la Escuela Politécnica del Ejército, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en la fecha que se indica pase a retirado el maestro de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relaciona:

Subteniente D. Quirino Leromes Fontecha, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, el día 26 de abril de 1970, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pases el Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de marzo de 1970, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Muñoz Jiménez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, quedando en la situación de disponible en

la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 41, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 28 de marzo de 1970, al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Molinero Salinas, de la Academia General Militar (Unidad de Tropa), quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir todas las condiciones reglamentarias para el ascenso se asciende al empleo de teniente auxiliar de Infantería a los subtenientes del Arma que se relacionan, con la antigüedad y efectividad que se indica y escalafonándose a continuación de los que se citan, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican:

Con antigüedad y efectividad de 20 de julio de 1967

Don José Díaz García, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Manuel Florez Báez.

Con antigüedad y efectividad de 11 de agosto de 1967

Don Carlos Díez Lorenzo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras (Gerona). Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Vicente Cavallier Villarroya.

D. Pedro Prieto Ruiz, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Escalafonándose a continuación del de igual empleo don Carlos Díez Lorenzo.

Don Vicente HERNANDEZ Ruiz, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Pedro Prieto Ruiz.

Con antigüedad y efectividad de 31 de agosto de 1967

Don Juan Vicéns Verd, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14. Disponible en Baleares, plaza de Mallorca. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Ambrosio Rodríguez Herrero.

Don José Ruiz Chácharo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Fabriciano Pérez Luengo.

Don Felipe Delgado Holgado, de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 23. Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca. Escalafonándose a continuación de igual empleo D. Pablo Escolar Pérez.

Don Cayetano Vega Suero, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21. Disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante). Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Julián Arguello Fernández.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Agregaciones

Ha sido agregado durante el período de prácticas de esqui a la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» número 4, desde el 15 de enero de 1970 al 30 del mismo mes y año, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Epifanio Artigas Aina, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pueda corresponderle por estar en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de enero de 1970 (B. O. del Estado) núm. 27), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 30, a los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de completo, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en las plazas que se indican:

Teniente D. José García Rodríguez, de la Subinspección de la 2.ª Región

Militar (Sección de Movilización, fijando su residencia en Sevilla.

Otro, D. Angel Gutiérrez Verdejo, del Mando y Plana Mayor del Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas (C. I. R. E.), fijando su residencia en Barcelona.

Otro, D. Antonio Casas Cruz, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (Batallón de la P. L. M. reducida del Regimiento de Infantería Ultonia número 59, de la Brigada de Infantería D. O. T. IV, fijando su residencia en Badalona (Barcelona).

Otro, D. Juan Vegar Arasil, del Regimiento Valencia de Defensa A. B. O., fijando su residencia en Santander. Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 22), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en la situación y residencia que se indican:

Teniente coronel D. Cástor Herranz García, «en expectativa de Servicios Civiles», el día 23 de marzo de 1970, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Comandante D. Juan García López, «en Servicios Civiles» (consolidado), el día 26 de marzo de 1970, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



La Legión

Ascensos

Por existir vacantes y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de sargento legionario, con la antigüedad que se indica, a los cabos primeros de dicha Escala que se relacionan, quedando en la situación de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregados a sus Unidades de procedencia hasta que obtengan nuevo destino.

Con antigüedad de 17 de febrero de 1970

José Montesinos de la Marca, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Con antigüedad de 24 de febrero de 1970

José Pardo León, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

Con antigüedad de 6 de marzo de 1970

Vidal Alarcón Ferrer, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Con antigüedad de 7 de marzo de 1970

Manuel Ariza Acosta, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.
Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



CABALLERIA

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Ramón Cuadra Medina el comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Romero y Carrillo de Albornoz, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.
Este cese no produce contravacante.
Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de concurso anunciadas por Orden de 16 de febrero de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 40), se destina, con carácter voluntario, a los Establecimientos de Cría Caballar que se citan al jefe y oficiales de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Al segundo Depósito de Sementales

Capitán D. Manuel Sillo Power, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Al tercer Depósito de Sementales

Comandante D. Antonio Gómez de Barreda y Castillo, disponible en la 3.ª Región Militar, Bétera (Valencia).

A la Yeguada Militar (Sección de Corredilla la Real)

Capitán D. Rafael Gómez Mayoral, disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Queda anulada la Orden de 26 de mayo de 1967 (D. O. núm. 119), por la que pasaba a la situación de retirado y ascendido al empleo de teniente honorífico el subteniente de Caballería D. José Flores Sánchez, concediéndole el reintegro en el Ejército y el ascenso al empleo de teniente auxiliar, con antigüedad y efectividad de 2 de agosto de 1967, escalfonándose a continuación de D. Antonio López Pérez, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERIA

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Vicente Melgar Torija, Jefe de la Brigada de Artillería del Estrecho, el comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo González Pacheco, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.
Este cese no produce contravacante.
Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería, en situación de disponible, don José Pardo Ochoa, el comandante de la misma Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Montoto Arias, que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación y destino del citado General, quedando disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Este cese no produce contravacante.
Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Vicente Melgar Torija, Jefe de la Brigada de Artillería del Estrecho, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Sergio Ochoa Baena, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, plantilla eventual, existente en la Representación del Ministerio del Ejército en las Hermandades de Alféreces y de Sargentos Provisionales, anunciada de libre elección por Orden de 23 de febrero de 1970 (D. O. núm. 46), se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Artillería D. José Hernández Cid, del Castillo de Galeas (Cartagena).

Madrid, 31 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de cualquier Arma, anunciada de nueva creación, de provisión normal, por Orden de 14 de marzo de 1970 (D. O. núm. 62), se destina, con carácter voluntario, a la Caja de Recluta núm. 201, de Ceuta, al capitán auxiliar de Ingenieros D. Manuel Ferreiro Martín, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 31 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 30 de los corrientes (D. O. núm. 72), por la que se destinaba a la Caja de Recluta núm. 201, de Ceuta, con carácter forzoso, al capitán auxiliar de Ingenieros D. Antonio de Pedro Pardo, de disponible y en la U. D. E. N. E. de la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, se entenderá rectificada en el sentido de que el destino de dicho capitán es con el mismo carácter forzoso y de urgencia, para la Caja de Recluta número 001, de Melilla.

Madrid, 31 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden

de 20 de febrero de 1970 (D. O. número 44), pasa destinado a la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, para jefe de Sección, el coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Leopoldo Gandarias Amillategui, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 31 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INTENDENCIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, Mayoría Centralizada.—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para Mayor, próxima a producirse.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 23 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Escuela de Aplicación de Intendencia.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para profesor del Grupo Técnico de la 2.ª Sección (Enseñanza).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para estas vacantes, excepto para los destinados en aquéllas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. número 146).

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Agregaciones

Pasa agregado a la Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar, para Mayor, el teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Agustín Lázaro Jurado, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, hasta tanto le corresponda destino o se cubra dicha vacante.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 24 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido el día 11 de marzo de 1970, en la plaza de Madrid, el comandante de Intendencia (E. A.) D. Juan Mascareñas Puga, ayudante de campo del Intendente de Ejército D. Luis Pérez-Añigo Delgado, Jefe de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 24 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Según comunica el Capitán General de Canarias, ha fallecido el día 20 de marzo de 1970, en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, el comandante de Intendencia D. Manuel Cebrián Usón, del Grupo Regional de Intendencia de Canarias.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 10 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 20 de marzo de 1970, a los oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares que se indican.

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Alejandro Thomas Núñez, de la Párfica Nacional de Trubia, en la 7.ª Región Militar, plaza de Trubia (Oviedo).

A capitán

Teniente de Intendencia (E. A.) don Fernando Plasencia Reyes, del Grupo Regional de Intendencia núm. 9, en

la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Por transformación del Grupo Mixto de Artillería del Sahara en Agrupación Mixta de Artillería, pasa destinado a esta última el teniente de Intendencia (E. A.) D. José Muñitos Esparza, procedente del mencionado Grupo.

Madrid, 25 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que se señalan:

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Teniente auxiliar D. Luciano del Valle García, siete trienios, a percibir desde 1 de abril de 1970 (cinco de suboficial).

Del Grupo Regional de Intendencia número 6

Teniente auxiliar D. Manuel Ardura Contrasta, seis trienios, a percibir desde 1 de julio de 1969 (cinco de suboficial).

Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Teniente auxiliar D. Antonio Benítez Benítez, seis trienios, a percibir desde 1 de abril de 1970 (cinco de suboficial).

Madrid, 25 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 6.º, de la Ley número 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que se indican:

Del Grupo Regional de Intendencia número 4

Sargento D. Jesús Castillo Jarauta, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Del Grupo Regional de Intendencia número 6

Sargento D. Francisco Comenzana Pérez, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1970.

De la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Vitoria

Brigada de complemento D. Enrique Suárez Alba, siete trienios, a percibir desde 1 de abril de 1970.

Madrid, 25 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**SANIDAD MILITAR****Destinos**

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Dirección del Hospital Militar de Barcelona, anunciada en turno de libre elección por Orden de 20 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 25), he designado al de dicho empleo y Cuerpo D. Carlos Granados López, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», para jefe de Clínicas, anunciada en turno de libre elección por Orden de 29 de enero último (D. O. núm. 25), he designado al de dicho empleo y Cuerpo don Bernardo Fernández Mirón, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal», anunciada en turno de libre elección por Orden de 29 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 25), he designado al de dicho empleo y Cuerpo D. José Bravo Oliva, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**VETERINARIA MILITAR****Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Ingresos**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. número 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con la graduación de sargento y antigüedad de 29 de marzo de 1970, al maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Manuel Vázquez Rodríguez, de la Academia General Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de brigada especialista herrador, con antigüedad de 29 de marzo de 1970, al sargento primero de la misma especialidad D. Ramón Mato Ferreiro, del Gobierno Militar de Gerona, continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de subteniente especialista herrador, con antigüedad de 30 de marzo de 1970, al brigada de la misma especialidad D. Ramón Mato Ferreiro, del Gobierno Militar de Gerona, continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista herrador, con antigüedad de 30 de marzo de 1970, al sargento de la misma especialidad D. Manuel Vázquez Rodríguez, de la Academia General Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**OFICINAS MILITARES****Concursos**

Una vacante para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Consejo Superior Geográfico.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), que serán cursadas directamente al citado Consejo Superior Geográfico.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 31 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO****Trienios**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296) y en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica que a continuación se relacionan, a percibir el 1 de abril de 1970:

Jefe de taller de segunda (tentente) don Antonio Rincón Aleocoba, ocho trienios (tres de suboficial).

Afárez topógrafo D. Jacinto Gil Marín, siete trienios (seis de suboficial).

Otro, D. Job Plaza Coll, siete trienios (seis de suboficial).

Otro, D. Luis Moreno Rivero, siete trienios (seis de suboficial).

Otro, D. César Pérez San José, siete trienios (seis de suboficial).

Otro, D. Angel Mora Casado, siete trienios (seis de suboficial).

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**MUSICAS MILITARES****Vacantes de destino**

De provisión normal.
Para directores músicos.
En las Músicas de los Gobiernos

Militares de sus respectivas plazas (agregadas a las Unidades que a continuación se expresan):

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4 (Gerona).—Una de comandante, capitán o teniente.

Música de la División de Montaña «Ungel» número 4, agregada al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida).—Una de comandante, capitán o teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de comandante, capitán o teniente.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Una de comandante, capitán o teniente.

Regimiento de Infantería La Victoria número 23 (Salamanca).—Una de comandante, capitán o teniente.

Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Una de comandante, capitán o teniente.

El personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y desee hacer uso del mismo deberá solicitarlo en primer lugar y primera preferencia todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo, en caso contrario, su derecho preferente para aquellas que no solicite en la forma indicada.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 165), se concede prórroga anual de edad para el retiro, al personal músico que a continuación se relaciona:

Subteniente músico D. Jesús Pérez Meléndez, del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Otro, D. José Serra Serra, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Máximo Riaño Sierra, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Pedro Gómez Santamarta, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Mariano Salgado Sevilla, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Sargento primero músico D. Víctor Blanco Ripoll, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Ricardo del Yerro Rodríguez, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Otro, D. Enrique Horta Alejandro, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Otro, D. José Tornes Escribano, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Por cumplir en las fechas que se indica la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pase a la situación de retirado el personal músico que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Cabo músico, asimilado a sargento D. Manuel Aguiar Moreno, del Batallón de Infantería de este Ministerio, el día 14 de abril de 1970.

Subteniente músico D. Crescencio Camacho Nieto, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, el día 13 de abril de 1970.

Cabo músico, asimilado a sargento D. José Dorado Fernández, del Regimiento de Infantería Jaén número 25, el día 31 de abril de 1970.

Subteniente músico D. Angel Yus Oriol, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3, el día 21 de abril de 1970.

Sargento primero músico D. Vicente Bixquer Merino, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, el día 28 de abril de 1970.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 16 del actual falleció en la plaza de Sevilla el sargento primero músico D. Pascual Jimeno Gonzalvo, del Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ingresos

Como resultado de los exámenes correspondientes a la oposición convocada por Orden de 25 de octubre último (D. O. núm. 257), para ingreso en el Cuerpo de Directores Músicos del Ejército, se nombra caballero cadete de la Academia Auxiliar Militar, en las condiciones que determinan las normas 16 y 17 de dicha convocatoria, al sargento primero músico D. Manuel Almansa Calzado, de la Músi-

ca de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2, en la que permanecerá, como director músico auxiliar, hasta el 31 de marzo actual, que causará baja en la misma.

En la revista de Comisario del mes de abril siguiente, causará alta en la precitada Academia Auxiliar Militar, a la que deberá incorporarse antes de las diez horas del día 15 del referido mes.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 78).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

ADVERTENCIA.—En la página 16 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



ADVERTENCIA.—En la página 15 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al personal de la Guardia Civil que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

SUBSECRETARIA

JUSTICIA

Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al corrigiendo del Castillo de San Francisco del Risco (Las Palmas de Gran Canaria) Angel Martínez Juárez.

(Madrid, 6 de marzo de 1970.)

CASTAÑÓN DE MENA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al corrigiendo del Castillo de San Francisco del Risco (Las Palmas de Gran Canaria) Jesús Rodríguez Alcalde.

(Madrid, 6 de marzo de 1970.)

CASTAÑÓN DE MENA

(Del B. O. del E. n.º 76, de 30-3-70.)

Consejo Supremo de Justicia Militar**ORDEN DE SAN HERMENEGILDO**

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

**EJERCITO DE TIERRA**

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES, CON ABREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS

POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES SEÑORES:**Infantería**

Teniente coronel, activo, D. Juan Ríos Mazuecos, con antigüedad de 13 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Angel de Aizpuru Moris, con antigüedad de 4 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Marrá-López Argemasilla, con antigüedad de 8 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Balbino Jiménez Quintas, con antigüedad de 10 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Vicente Lozano Rojas, con antigüedad de 19 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Cuerpo Jurídico

Coronel auditor, activo, D. Juan González-Regueras y Losada, con antigüedad de 10 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Intendencia

Comandante, Servicios Civiles, don Bartolomé Vich Amengual, con antigüedad de 4 de octubre de 1969, a partir de 1 de noviembre de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Antonio Gimeno Navarro, con antigüedad de 23 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad de la 5.ª Región Militar. Queda rectificada la Orden de 6 de marzo de 1970 (D. O. núm. 93) en el sentido de que su nombre es como ahora se indica.

Veterinaria Militar

Teniente coronel, activo, D. Francisco López Espejo, con antigüedad de 13 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la docu-

mentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Diego Raya Viguera, con antigüedad de 9 de diciembre de 1969, a partir de 1 de enero de 1970. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Francisco Gómez Canas, con antigüedad de 23 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, CON ABREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Infantería

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Guillermo Puya Zorita, con antigüedad de 29 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. José Nobregas Alonso, con antigüedad de 10 de diciembre de 1969, a partir de 1 de enero de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Pedro Cabezas García, con antigüedad de 4 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Teniente coronel, activo, D. Tarsicio Roel Gerbolés, con antigüedad de 29 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Comandante, activo, D. Manuel Pascual Buxó, con antigüedad de 12 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Badajoz número 26. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10, de 1958).

Comandante, Servicios Civiles, don Jesús Eguita Budino, con antigüedad de 29 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Manuel Navarro González, con antigüedad de 2 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Joaquín del Castillo Sánchez, con antigüedad de 16 de agosto de 1969, a

Cursó de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don José Méndez Alonso, con antigüedad de 16 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Manuel González Fernández, con antigüedad de 17 de octubre de 1969, a partir de 1 de noviembre de 1969. Cursó la documentación la Zona General de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Comandante, Servicios Civiles, don Gilberto Pastor de León, con antigüedad de 3 de noviembre de 1969, a partir de 1 de diciembre de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Andrés Gómez Mariscal, con antigüedad de 8 de diciembre de 1969, a partir de 1 de enero de 1970. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante honorífico, reserva, don Bernardo Queto Álvarez-Martínez, con antigüedad de 31 de diciembre de 1969, a partir de 1 de enero de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Comandante, activo, D. José Garrido Sáenz, con antigüedad de 25 de diciembre de 1969, a partir de 1 de enero de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante honorífico, reserva, don Laudino Rodríguez Domínguez, con antigüedad de 6 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Gerona.

Comandante honorífico, reserva, don Isidro García García, con antigüedad de 12 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Comandante, activo, D. Fabián Cabañas Terroba, con antigüedad de 21 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Yebra Cerviño, con antigüedad de 21 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante, activo, D. Angel Gil Pachón, con antigüedad de 1 de febrero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Comandante, activo, D. Arturo Sánchez Cabal, con antigüedad de 1 de febrero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Comandante, activo, D. Daniel Sestelo González, con antigüedad de 2 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Jorda-

na Sánchez, con antigüedad de 3 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Carlos Marín Ruiz de Ojeda, con antigüedad de 5 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Homar Oliver, con antigüedad de 10 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Comandante, reserva, D. Manuel Taracido García, con antigüedad de 10 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Pontevedra.

Capitán, Servicios Civiles, D. Domingo Seviano Piris, con antigüedad de 24 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, Servicios Civiles, D. Antonio López Triviño, con antigüedad de 1 de noviembre de 1969, a partir de 1 de noviembre de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, Servicios Civiles, D. Tomás García Nieto, con antigüedad de 16 de noviembre de 1969, a partir de 1 de diciembre de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, reserva, D. Pedro Cerdá Pujadas, con antigüedad de 23 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Capitán, reserva, D. Pedro Mangado Llorente, con antigüedad de 31 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Pedro Díez Landaluce, con antigüedad de 14 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Hernández García, con antigüedad de 30 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la 2.ª Zona de la I. P. S.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Malvar Casbas, con antigüedad de 30 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Civera Icosa, con antigüedad de 30 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documenta-

ción la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Caballería

Comandante honorífico, reserva, don Guillermo García Muñoz, con antigüedad de 21 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente auxiliar, activo, D. Sotero Gómez Lorenzo, con antigüedad de 29 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Carlos Lázaro Rodríguez, con antigüedad de 3 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Comandante honorífico, reserva, don Antonio López Madueño, con antigüedad de 23 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, Servicios Civiles, don Luis Baeza Sánchez, con antigüedad de 5 de noviembre de 1969, a partir de 1 de diciembre de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don Alfonso Palmer Moner, con antigüedad de 4 de diciembre de 1969, a partir de 1 de enero de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Comandante, activo, D. Juan de Dios Jiménez Hurtado, con antigüedad de 12 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante, Servicios Civiles, don Francisco Irujo Pérez, con antigüedad de 12 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don Alfonso Cortés Cortés, con antigüedad de 14 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Comandante honorífico, reserva, don Antonio Villarino Vázquez, con antigüedad de 21 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

Capitán, Servicios Civiles, D. Waldo Vázquez Fernández, con antigüedad de 24 de octubre de 1969, a partir de 1 de noviembre de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, activo, D. Ramón Perdomo Arocha, con antigüedad de 20 de enero de 1970, a partir de 1 de febre-

ro de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Vázquez Gutiérrez, con antigüedad de 8 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Sotelo Iglesias, con antigüedad de 8 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Jefatura de Transportes del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Paniagua Tello, con antigüedad de 8 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Teniente auxiliar, activo, D. Gonzalo Rojas Filgueira, con antigüedad de 8 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Masse Almena, con antigüedad de 8 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Samuel Vides Zurbano, con antigüedad de 8 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Blasco Mur, con antigüedad de 8 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Teniente auxiliar, activo, D. Enrique Velón Solgado, con antigüedad de 8 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Manuel Tubio Ucles, con antigüedad de 28 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Angel Maté Sánchez, con antigüedad de 4 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, Servicios Civiles, don Francisco de la Fuente Arévalo, con antigüedad de 30 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Felipe Prado Carrocera, con antigüedad de 3 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Honorio Alonso de la Mora, con antigüedad de 29 de septiembre de 1969,

a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don Francisco Ombiveros Hita, con antigüedad de 29 de noviembre de 1969, a partir de 1 de diciembre de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante honorífico, reserva, don Segundo Caballero Pegeira, con antigüedad de 13 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Pedro de la Llave Alas, con antigüedad de 8 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la 1.ª Zona de la I. P. S.

Capitán, Servicios Civiles, D. Manuel Sánchez González, con antigüedad de 22 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, Servicios Civiles, D. Luis Martín Rodríguez, con antigüedad de 14 de octubre de 1969, a partir de 1 de noviembre de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente auxiliar, activo, D. Macario Rodríguez García, con antigüedad de 29 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Tomás Sesma Galán, con antigüedad de 29 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Teniente auxiliar, activo, D. José Hernández Martín, con antigüedad de 29 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Blas Marco López, con antigüedad de 29 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

Teniente auxiliar, activo, D. Jesús Paz Valencia, con antigüedad de 29 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro Oliva Peña, con antigüedad de 29 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Teniente auxiliar, activo, D. José Saori Sánchez, con antigüedad de 29 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Antonio Huerfías García-Motero, con antigüedad de 7 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documenta-

ción la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. José Baldomir Montoto, con antigüedad de 3 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Nicolás Pericacho Estévez, con antigüedad de 21 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Edeafonso Moreno Hervero, con antigüedad de 25 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Paciano Alvarez Palacios, con antigüedad de 15 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Diego García López, con antigüedad de 15 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Francisco Soria Montesinos, con antigüedad de 15 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Cándido Gil Ramos, con antigüedad de 18 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Cuerpo Jurídico Militar

Coronel auditor, activo, D. José Barcina Rodríguez, con antigüedad de 30 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Intendencia

Comandante honorífico, reserva, don José Ruiz Pulido, con antigüedad de 30 de noviembre de 1969, a partir de 1 de diciembre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Comandante honorífico, reserva, don Leandro Fernández-Aramburu León, con antigüedad de 10 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Comandante, activo, D. Juan Cerdá Bollinches, con antigüedad de 21 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar.

Comandante honorífico, reserva, don José Moreno de Luna, con antigüedad de 5 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Eduardo de Aspe Sanjurjo, con antigüedad de 22 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Juan Villadares Torres, con antigüedad de 24 de noviembre de 1969, a partir de 1 de diciembre de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. León García Fernández, con antigüedad de 4 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Fernando Bouso Martín-Urda, con antigüedad de 1 de diciembre de 1969, a partir de 1 de diciembre de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Manuel Albaroa Millán, con antigüedad de 14 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NÚM. 295)

Infantería

Capitán, activo, D. Enrique Moreno Salinas, con antigüedad de 22 de noviembre de 1969, a partir de 1 de diciembre de 1969. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Capitán, activo, D. Francisco Sánchez Arias, con antigüedad de 1 de enero de 1970, a partir de 1 de enero de 1970. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Capitán, activo, D. Luis Pinacho Castillo, con antigüedad de 30 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la I. P. S.

Capitán, activo, D. Francisco Cumbriño Monge, con antigüedad de 1 de febrero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Caballería

Capitán, activo, D. Rafael Sánchez Morales, con antigüedad de 20 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Capitán, activo, D. Martín Lozano Romero, con antigüedad de 1 de febrero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Artillería

Capitán, activo, D. Guillermo Cabanas Martínez, con antigüedad de 1 de febrero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Sabater González, con antigüedad de 1 de febrero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Ligera A. A. número 26 para Cuerpo de Ejército.

Capitán, activo, D. Hermínio Tortajada Barbero, con antigüedad de 1 de febrero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Aurelio Alarcón Contós, con antigüedad de 8 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Francisco Veguillas Ibices, con antigüedad de 16 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Domingo Alemán Abovedo, con antigüedad de 27 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción

Alférez, activo, D. Manuel Hernández Toribio, con antigüedad de 1 de enero de 1970, a partir de 1 de enero de 1970. Cursó la documentación el Patronato de Casas Militares.

Intervención Militar

Comandante, activo, D. Cristóbal Méndez Fernández, con antigüedad de 27 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación la Jefatura de Servicio de Intervención de la 1.ª Región Militar.

Agrupación Obrera y Topográfica

Teniente topógrafo, activo, D. Pedro Sanz Villa, con antigüedad de 22 de diciembre de 1969, a partir de 1 de enero de 1970. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica.

Guardia Civil

Teniente, activo, D. Antonio Rubio Isabel, con antigüedad de 27 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

**MARINA**

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NÚM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS

POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Cuerpo General

Capitán de navío, activo, D. Salvador Vázquez Durán, con antigüedad de 5 de octubre de 1969, a partir de 1 de noviembre de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de navío, activo, D. Jesús Romero Aparicio, con antigüedad de 5 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NÚM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Manuel Junquera Ruiz, con antigüedad de 6 de diciembre de 1969, a partir de 1 de enero de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Leopoldo Calb Buceta, con antigüedad de 27 de noviembre de 1969, a partir de 1 de diciembre de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Antonio Ríos Conde, con antigüedad de 16 diciembre de 1969, a partir de 1 de enero de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mayor, activo, D. Manuel Leira Luaces, con antigüedad de 17 de diciembre de 1969, a partir de 1 de enero de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Electricistas

Mayor, activo, D. Manuel Fernández Ameneiros, con antigüedad de 5 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NÚM. 295)

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Miguel Molinero Fernández, con antigüedad

dad de 26 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Enrique Sepúlveda Arvez, con antigüedad de 13 de noviembre de 1969, a partir de 1 de diciembre de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Ingenieros de Armas Navales

Capitán de corbeta, activo, D. Luis Rute Domingo, con antigüedad de 21 de octubre de 1969, a partir de 1 de noviembre de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Máquinas

Coronel, activo, D. Ramón Pérez Filgueira, con antigüedad de 30 de diciembre de 1969, a partir de 1 de enero de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente coronel, activo, D. Carlos López Abella, con antigüedad de 17 de diciembre de 1969, a partir de 1 de enero de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Moreno Serrano, con antigüedad de 30 de diciembre de 1969, a partir de 1 de enero de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Radiotelegrafistas

Mayor, activo, D. Severino Barros García, con antigüedad de 30 de agosto de 1968, a partir de 1 de septiembre de 1968. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de presentación de la instancia.

Semáforos

Vigía mayor, activo, D. Francisco Boti Molibó, con antigüedad de 30 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mayor, activo, D. José Caballeira Grueiro, con antigüedad de 9 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



ERJECITO DEL AIRE

PLAÇAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Antonio González Coiras, con antigüedad de 2 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 10, de 1968).

Capitán, activo, D. Francisco Sánchez Mantán, con antigüedad de 18 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo.

Mantenimiento de Aviones y Electrónica

Teniente auxiliar, activo, D. Félix Peña Allen, con antigüedad de 1 de febrero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Intendencia

Comandante, activo, D. Miguel Angel Martínez de Elorza García Bro-

ward, con antigüedad de 15 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Inspección General de Intendencia del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Joaquín Ponguerras Domenech, con antigüedad de 27 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Comandante, activo, D. Ciriaco González Fernández, con antigüedad de 24 de diciembre de 1969, a partir de 1 de enero de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo.

Comandante, activo, D. Víctor Sánchez Sereñ, con antigüedad de 1 de febrero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Comandante, activo, D. José Carretero Moya, con antigüedad de 10 de febrero de 1970, a partir de 1 de marzo de 1970. Cursó la documentación el Sector Aéreo de Baleares.

Tropas y Servicios

Teniente auxiliar, activo, D. Gregorio Teres Mas, con antigüedad de 27 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Capitán ayudante, activo, D. Angel Gómez Méndez, con antigüedad de 28 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Madrid, 20 de marzo de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Almos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» número 190), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 61); Ley 105/1968, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» número 316), y Orden de 23 de octubre de 1964 («B. O. del Estado» núm. 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, y reunir las

condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de la Guardia Civil D. José Jara Roca, en situación de disponible en la 2.ª Zona de la Guardia Civil y afecto al 21 Tercio: Funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado en el Gobierno Civil de Huelva.—Fija su residencia en Huelva.—Este destino que-

da clasificado como de primera clase.

Pelota armado D. Quirino Estebanez Abad, con destino en la Primera Circunscripción de la Pelota Armada: Funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, en la Presidencia del Gobierno, Madrid.—Fija su residencia en Madrid.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia segundo de la Guardia Civil D. Clementino Moradillo García, con destino en la 661 Comandancia de la Guardia Civil: Vigilante nocturno

en la Empresa «Conservera Campofrío, S. A.», con domicilio social en Carretera de Logroño, s/n., Burgos.—Fija su residencia en Burgos.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado oficial que por la presente Orden adquiere un destino civil ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de colocado, que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

El referido personal de Tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo y Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de Haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» núm. 83).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—Por delegación, el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican (o la causarán en las que también se espe-

cifican), los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, arma, nombre, situación, motivo y fecha de la baja:

Colocados

Capitán de complemento de Caballería D. Daniel Lerones Fernández (A03PG). Parque Móvil Ministerios Civiles. Madrid. Retirado: 10-4-1970.

Capitán de complemento de Artillería D. Pío Villanueva Pradal. Ayuntamiento de San Sebastián de Besós (Barcelona).—Retirado: 5-5-1970.

Capitán de complemento de Artillería D. Julio Conde Quintas (A03PG). Ministerio de Hacienda. Pontevedra. Retirado: 9-5-1970.

Capitán de complemento de Ingenieros D. Bernardo Escobio Samalea. Tribunal de Cuentas. Madrid.—Retirado 31-5-1970.

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel Alfonso Moreira. Cabildo Insular. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 19-4-1970.

Teniente de complemento de Infantería D. José García Caballero. Prisión del Partido. Figueras (Gerona). Retirado: 4-4-1970.

Teniente de complemento de Infantería D. Miguel Jaráiz Gómez (A03PG). Ministerio de Educación y Ciencia. Alcoy (Alicante).—Retirado: 5-4-1970.

Teniente de complemento de Infantería D. Vicente Real Mellan. Ayuntamiento de Otero de Real (Lugo).—Retirado: 22-4-1970.

Teniente de complemento de Artillería D. Manuel Zapata Martín (A03PG). Ministerio de Hacienda. Málaga.—Retirado: 25-4-1970.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Gregorio Ahedo Silvestre. Instituto Nacional de Industria. Madrid.—Retirado: 30-3-1970.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Luis Pérez Gutiérrez. Instituto Social de la Marina. Melilla.—Retirado: 17-5-1970.

Teniente de complemento de Infan-

tería de Marina D. Norberto Romero Guarrero (A03PG). Ministerio de Hacienda. Huelva.—Retirado: 12-3-1970.

Brigada de complemento de Sanidad don Dionisio Velasco Barrientos. Junta Nacional de Adquisiciones y Enajenaciones. Madrid.—Retirado: 7-5-1970.

Brigada de complemento de Aviación (S. T.) D. Mariano Agudo Alonso (A03PG). Ministerio de Hacienda. Murcia.—Retirado: 3-7-1970.

Reemplazo voluntario

Capitán de complemento de Infantería D. Matías Rasero Martínez.—Retirado: 23-4-1970.

Teniente de Infantería D. Eduardo Carnero Montero.—Retirado: 6-4-1970.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Carmelo Langarica Ruiz.—Retirado: 7-5-1970.

Teniente de complemento de Aviación (C. E.) D. Andrés Crespi Homar. Retirado: 28-5-1970.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Antonio Merino Morales.—Retirado: 1-6-1970.

Brigada de complemento de Sanidad D. Juan Gallardo González.—Retirado: 7-5-1970.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, quedará regulado, a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («B. O. del Estado» núm. 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—Por delegación, el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. n.º 75, de 30-3-70.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

DEPOSITO CENTRAL DE REMONTA (NEGOCIADO DE GANADO)

El día 15 del próximo mes de abril se celebrará en esta Unidad una subasta ordinaria de veinticinco (25) caballos y una (1) mula, a las diez de la mañana.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de mil pesetas en la oficina de Ganado de este Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cien (100) pesetas para los vocadores. Madrid, 30 de marzo de 1970.

Núm. 139 P. 1-1

TALLER DE PRECISION DE ARTILLERIA

Adquisición de un tanque para almacenamiento de fuel-oil, de 30.000 li-

tros de capacidad. Límite, 249.000 pesetas.

Ofertas en Raimundo Fernández Villaverde, núm. 50, de esta capital, hasta las once horas del día 15 de abril.

El pliego de bases se encuentra en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Madrid, 30 de marzo de 1970.

Núm. 140 P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.